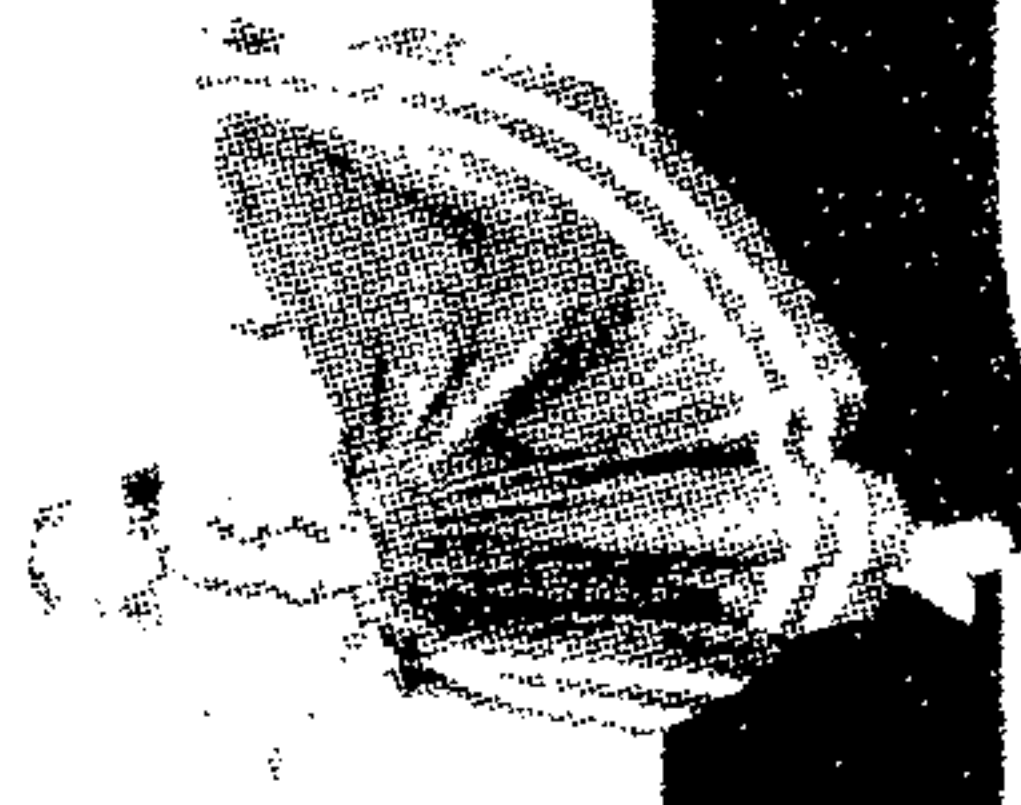


Somos la capital de lo folclórico Festival internacional "Justino Cornejo-Chávez González", reunirá en Guayaquil a grupos folclóricos de varios países del mundo.

MÁS PÁG. 17



La sensual bailarina afirma que Alfaro Moreno es el hombre que le ha devuelto las ganas de amar.

MÁS PÁG. 16

Guayaquil

expreso de guayaquil, en la vida nacional



Jassenia Mandaza

LUNES, 19 DE JUNIO DEL 2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **RECOSEG REPRESENTACIONES, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD C. LTDA.** EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA Y SU CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE **REPRESENTACIONES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD S.A. (RECOSEG)**, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **RECOSEG REPRESENTACIONES, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 19 de marzo de 1993, aprobada mediante Resolución No.93-2-1-1-0001116 del 11 de mayo de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de Julio de 1994.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de aumento de capital por **SESENTA MILLONES DE SUCRES**, transformación de la compañía de responsabilidad limitada denominada **RECOSEG REPRESENTACIONES, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD C. LTDA.** en una sociedad anónima y su cambio de denominación social **REPRESENTACIONES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD S. A. (RECOSEG)**, y reforma integral del estatuto, otorgada el 17 de diciembre de 1999, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-GIJ-0002501 de 24 MAYO 2000.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Pedro Pablo Huerta Arce, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00GIJ-0002501 de 24 MAYO 2000, aprobó el aumento de capital, la transformación de la compañía de responsabilidad limitada en una sociedad anónima, cambio de denominación social de la compañía **RECOSEG REPRESENTACIONES, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD C. LTDA.**, por la de **REPRESENTACIONES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD S. A. (RECOSEG)**, y la reforma integral del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **RECOSEG REPRESENTACIONES, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD C. LTDA.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA:

- 1.- DENOMINACIÓN:** REPRESENTACIONES, COMUNICACIONES Y SEGURIDAD S.A. (RECOSEG).
- 2.- DOMICILIO.-** Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 3.- DURACIÓN.- CINCUENTA AÑOS**, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución.
- 4.- CAPITAL SUSCRITO.- S/. 63'750.000,00**, dividido en SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA acciones de S/.1.000,00 cada una.
- 5.- OBJETO.-** Su actividad predominante es dedicarse entre otros, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos para la seguridad de vivienda, oficinas,...
- 6.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía es administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 24 MAYO 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL